

CRONICAS DE PEMAN

EL CARPINTERO ENVIDIOSO

¿No conocéis el viejo cuento holandés, de origen—según creo—holandés?

Esto era un pueblecito holandés del siglo XVI; fecha y lugares máximos de la alegría, del orden y la densidad de la civilización. Casas de madera, gración. Casas de madera, gración. Casas de madera, gración.

Y uno nos cuenta que había en un pueblo dos carpinteros rivales. Uno de ellos cortaba con una gran habilidad su madera, con un gran cuchillo. Era el asombro de todos, porque no tardaba más de una hora en cortar una tabla de zbeta. El carpintero rival, viendo como su vecino prosperaba, se consumía de envidia, y formaba en su corazón malos propósitos.

Hasta que una noche el espíritu del mal soplo en su mente una perversa idea. Se desdizo, en la oscuridad, hasta el taller de su vecino. La puerta estaba abierta, como todas las del pueblo, por que reinaba la honradez y la paz. Tomó, pues, el cuchillo de su compañero y, con una dura piedra de pedernal, melló, a golpes, todo su filo.

Al día siguiente, cuando alegraban la mañana las campanas de las primeras oraciones y el pueblo reía con el trabajo nuevo, el carpintero malo pasó por delante del taller de su rival, con ánimos de saborear el fruto de su estrategia y su venganza. Miró de soslayo el interior del taller. Y vio, con gran asombro, que el carpintero rival, cantando salmos y canción-cillas, cortaba, ahora, la madera, con el cuchillo mellado, más rápidamente que nunca.

Y ahora, aunque sea descendente de la paz a la guerra, y de la bella aldea del orden y la armonía a la nación del descontento y el tumulto, yo os presento a modo de moraleja: ¿No se parece el señor Azaña al carpintero malo del cuento holandés?

pintero malo del cuento holandés? También en señor Azaña ha querido mellar a golpes el filo de las derechas españolas; a golpes de medidas arbitrarias, de denuosos, de desplantes, de desahucios. Pero cuando el señor Azaña se ha dispuesto a saborear el fruto de su obra, se ha encontrado con que el instrumento de las derechas, así mellado en su filo, corta más rápidamente y ágilmente... El señor Azaña ha inventado, para su enemigo, la unión, el entusiasmo, el hincismo. Ha convertido el cuchillo en sierra, al erizar su filo de desesperadas irritaciones.

Toda España está llena hoy de nuevos tipos y nuevas cosas inesperadas, cuya patente corresponde al señor Azaña, que, con su persecución los ha creado.

Hay el marquésito frívolo de misa de doce, cazador y bailarín, liberal ayer porque había que ir con los tiempos, que hoy trabaja en los ficheros de Acción Popular o de los tradicionalistas, y lleva en los bolsillos "El Debate" o "El Siglo", donde subraya con un lápiz, sus inesperados y portentosos hallazgos ideológicos. Y hay la señora elegante que ahora se ha enterado de que allá en las antipodas de la ciudad, hay un barrio pobre, cuyas calles empieza a conocer, en sus visitas con la papeleta de pan y la planilla del Censo. Y hay el hombre de empresa, que se va enterando de que hubo un Papa que se llamó León XIII y que dijo sobre el régimen de trabajo y la producción, unas cosas que no estaría de más ensayar en la fábrica. Y hay el tertuliano de Casino, que empieza a enterarse de que tampoco está mal eso de asistir a una conferencia. Y hay el periódico que se proyecta, y el escritor que se improvisa, y el interventor que se ofrece... Y tantas y tantas cosas inesperadas; ¡dientecillos de la sierra que, pensando mellar el filo de las derechas españolas, ha logrado el Sr. Azaña!

José María PEMAN (Prohibida la reproducción)

La ley de Congregaciones religiosas

LES PROHIBE ENSEÑAR

Es este un problema de cuya gravedad no se han dado cuenta ni las Cortes ni los católicos. Las Cortes han copiado en el método de Mussolini y Stalin. ¿Es posible que hayan procedido conscientemente los que han hecho una revolución contra la Dictadura y en nombre de la libertad? Si los católicos comprendieran lo que esos artículos del proyecto tienen de agresivo para sus derechos ciudadanos y previeran las repercusiones de esa ley, en España se oiría hoy un alarido de indignación y de cólera protesta: Hoy voy a limitarme a subrayar una de esas repercusiones, que no es la más grave. Los datos que utilizo están cumpulsados y debidamente archivados y aun siendo incompletos ponen bien de relieve los estragos que innecesariamente haría esa ley.

Solo cinco Ordenes o Congregaciones de religiosos educan hoy gratuitamente a 61.090 niños. Solo nueve congregaciones de religiosas educan hoy gratuitamente a 121.442 niñas. Si se aprueba esa ley, esos 182.532 niños quedan sin escuela.

Solo 12 Congregaciones religiosas dan instrucción a 189.581 niñas y 8 Congregaciones u Ordenes religiosas educan a 96.497. Si la ley se aprueba, solo en enseñanza primaria quedarían sin instrucción los alumnos y alumnas de esas 20 Ordenes o Congregaciones, 286.078 niños.

Una estadística más depurada y extensiva a más Congregaciones docentes da la cifra de 601.950 alumnos a los que se cerraría las escuelas donde por voluntad de sus padres reciben instrucción. ¿Cuántas escuelas, maestros, millones y años necesitaría el Estado español para esa masa de población cuya enseñanza hoy no le cuesta nada? Y hasta que no tuviera las escuelas, maestros y millones necesarios ¿por qué condenar a esa población escolar al analfabetismo y comprometer así su porvenir? Eso será elevar el nivel cultural del pueblo español o rebajarlo? ¿civilizar o embrutecer?

Algo parecido puede decirse de la Segunda enseñanza. Solo unos pocas Ordenes o Congregaciones religiosas tienen hoy un año más que 25.000 alumnos. Pero el número es mucho mayor. Sería curioso averiguar el número de niñas o jóvenes que están haciendo su bachillerato en colegios de religiosas. Al asomarme a ese fenómeno social he recibido una verdadera sorpresa.

La mujer española tiene hoy fiebre de cultura, quizá más agudizada que la mujer de ningún otro país de civilización occidental. Lo comprobé primero en la Universidad. La escala ascendente de la invasión de la mujer en la Universidad española está representada por estas cifras:

- Alumnas universitarias en 1910, 22. Idem, idem, en 1915, 145. Idem, idem, en 1920, 458. Idem, idem, en 1925, 1.126. Idem, idem, en 1930, 1.575.

Y la marea sube. Pero el crecimiento del número de alumnas universitarias es un reflejo del crecimiento del número de alumnas de los Institutos de Segunda Enseñanza. Ese crecimiento ha sido compulsado con estadísticas hechas en los Institutos de Madrid y en ellas, como era de esperar, las alumnas de enseñanza libre ex-

ceden en número a las alumnas de enseñanza oficial. Ese número creciente de alumnas de enseñanza libre estudian su bachillerato en Colegios de Religiosas. Familias que no darían carrera ni cultura sistemática a sus hijas si tuvieran que enviarlas en tan temprana y peligrosa edad al Instituto, se dan con mucho gusto pudiendo hacer ese bachillerato en el Colegio en que se educan. Gracias a las religiosas el nivel de cultura de la mujer de clase media y aun de la mujer rica o noble está subiendo en España, porque se prolonga a zonas extensas a las que no llegaría la enseñanza oficial y en la generación que se está formando la mujer media que hemos conocido haría un papel desahogado desde el punto de vista de la cultura porque parecería ignorante como una aljirana aunque vista sedas y viva en piso rico de confort.

Ese movimiento ascendente de cultura femenina se quiebra en parte y sufre un colapso violento si la ley de Congregaciones se aprueba porque esa ley cerrará los Colegios donde las jóvenes hacen su segunda enseñanza y sus familias no las mandarían al Instituto. Esa ley será antifeminista, irá contra el feminismo aceptable que elevaba la condición de la mujer y le preparaba una mayor independencia.

Y esta perturbación no cae solo sobre las clases medias y sobre las clases ricas; hace también un daño incalculable a las clases pobres. Hay que dar a los hijos del pueblo, que tengan aptitudes intelectuales, franco acceso al Instituto y a la Universidad. Las Comunidades religiosas se lo dan. Según una estadística recientemente publicada y muy incompleta, las Comunidades docentes de religiosas dan gratuita la segunda enseñanza a 2.979 alumnas y las de religiosas a 4.647. En total facilitan el acceso a la alta cultura a 7.646 hijos de familias pobres; ¿qué será de ellos cuando cierren los Colegios donde reciben esas becas?

17.103 alumnos y alumnas hijos del pueblo se educan en 250 escuelas profesionales sostenidas por Comunidades religiosas. En ellas les enseñan una profesión, un oficio, una cultura práctica con las que puedan ganar honradamente su pan. Esas escuelas no son para las hijas de los banqueros, de los millonarios o de los ministros; son para los obreros o para las obreras, en general para el pueblo.

Pero si no se deja enseñar a esas Comunidades religiosas, se cerrarán esas Escuelas profesionales y millares de familias humildes verán cerrados los caminos de su porvenir. Las Cortes crearán golpear tocas de religiosas y hábitos de religiosos y lo que harán será cerrar los horizontes, desvanecer las esperanzas, quitar el pan a millares de familias humildes.

Es una ley retrógrada y bárbara que crea castas en pleno siglo XX, ciudadanos con derechos y ciudadanos sin ellos, que apaga focos de cultura, que paraliza un movimiento de ascensión femenina, que sin necesidad aumentará el analfabetismo en el pueblo, su más lamentable y principal víctima.

Que prueben lo contrario, si pueden. Y si no lo prueban, es aserá la hazaña y la responsabilidad de las Cortes que la voten.

CAYO GRACO

(Prohibida la reproducción)

DE COLABORACION

UN CONFLICTO LECCION

Los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales están desde hace meses en huelga. Alegando razones de incompatibilidad con determinaciones profesoras y razones de invalidez de sus títulos oficiales, puesto que los ingenieros libres hacen a los... estado ruda competencia.

He aquí un caso de crisis de la enseñanza oficial. Ha bastado solamente que el Estado deje libertad a los ciudadanos para hacerse ingenieros donde les plazca, y a las empresas para escoger ingenieros donde más confianza les inspiren y ahí está el resultado. Setenta mil ingenieros libres, que se sepa, existen ahora mismo, disputando a los del Estado la preferencia ante la opinión de la sociedad.

La explicación de este ensayo de libertad de enseñanza, que el monopolio docente ha hecho sin darse cabal cuenta, es bastante donosa por cierto. Desde Moyano a Fernando de los Ríos, todos los ministros de Instrucción Pública han venido día tras día apretando las clavijas del monopolio estatal. La Constitución del 76 jamás estuvo vigente en punto a enseñanza. El Estado y solo el Estado, examinaba escrupulosamente de "omne re scibile" a los ciudadanos, en cuanto aspiraban al menor título oficial. Los ciudadanos lo sufrían con heroica mansedumbre. Esta mansedumbre tenía un sólo límite; cuando una fábrica de azúcar o de cemento armado necesitaba un ingeniero de confianza, entonces recusaba la exclusiva competencia del Estado, y oponía exámenes a exámenes, profesores a profesores, escuelas a escuelas. Es el viejo problema que admiraba a Spencer; muchos señores no se preocupan nunca de ir a ver cómo dan clase sus hijos, y bajan cada día a la cuadra a ver a sus caballos.

Con nuestros hijos, decían los españoles, que haga el Estado lo que quiera; pero con nuestras empresas industriales, ya es otra cosa. Para este asunto, reclamamos la libertad de enseñanza.

Por este camino ha llegado el día en que los alumnos de la Escuela Oficial de Ingenieros Industriales se ponen a pensar: ¿Para qué servimos nosotros? ¿Qué bienes nos vienen con la gracia de ser Ingenieros del Estado? La pregunta, por fortuna, tiene a la hora presente muy difícil contestación. Están ahí esos

setenta mil intereses creados, que imponen al Gobierno mucho tiempo en sus determinaciones. Y, sin embargo, la contestación es muy fácil para dada por un Estado que no profese la teoría del monopolio docente. Cuando los alumnos oficiales dicen ¿para qué servimos nosotros? Lo que quieren significar es; ¿qué privilegio nos da el estatismo de nuestra Escuela? ¿Y hay cosa más sencilla de responder? Ninguno. La Escuela del Estado debe dar inmejorable enseñanza, magníficos profesores, excelentes laboratorios, modernísimos métodos; pero privilegios, de ningún modo. Sean los ingenieros industriales del Estado los mejores, sean tan buenos como los mejores, y ganen a los ojos de la sociedad, el prestigio de su profesión en legal competencia con toda otra escuela de Ingeniería. Los intereses de las empresas no tienen pasiones; son, friamente egoístas y calculadores. Buscarán al mejor ingeniero donde lo hallen. ¿Hay otro camino, sino procurar ser el mejor?

En este punto, los alumnos en huelga argumentan contra el Estado con buena lógica; si somos deficientes mejoren nuestros cursos de profesores. Con buena lógica decimos, no con razón o sin ella, porque no hemos de entrar en esta cuestión. Pero, aún aquí, no hay solución dentro del monopolio estatal. La solución está únicamente en la plena libertad de enseñanza. Cuando un alumno pueda asistir a una cátedra o a otra, cuando exista libertad de elegir profesor, oficial o particular, para materia, dentro o fuera de cualquier centro docente, entonces el profesor inhábil, o anticuado, o indolente se verá eliminado por el abandono de los mismos estudiantes.

Claro está que ninguna de estas soluciones, que son las adaptadas en todo el mundo civilizado, son simpáticas al Gobierno. El conflicto estudiantil lleva en pie semanas y meses; se le buscan paños calientes a un mal que no admite más tratamiento que el de la libertad, y aún se continúa en los otros sectores de la enseñanza acrecentando el monopolio docente del Estado. Es decir: ni se resuelve el problema de lo Industriales, ni se saca de él la gran lección que nos ofrece

M. HERRERO-GARCIA

(Prohibida la reproducción)

SUCESOS

NOTAS DE HACIENDA

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL. En la carretera de León, a la entrada de Grijota, el automóvil de la matrícula de Madrid, número 30.395, propiedad de don Angel García Agra, natural de Pontevedra y vecino de Porriño, chocó en el puente del Canal de Castilla con un guardacantón.

HABILITADOS DE CLASES ACTIVAS. En cumplimiento de lo ordenado terminantemente por el Tribunal de Cuentas de la República, se va a proceder a exigir el reintegro de las cantidades percibidas por los Habilitados que no hayan presentado los correspondientes justificantes dentro del plazo de diez días, con todos a partir del siguiente al en que se cobró el libramiento en firme.

A consecuencia del accidente resultó don Alfonso Ledo Soru, que también viajaba en dicho coche, con una ligera erosión en la región frontal derecha y otra en la región superciliar. El vehículo sufrió desperfectos.

Esta misma medida se adoptará todos los meses con los que incurran en la misma falta de presentación.

ROBO. En el domicilio de Amador Gutiérrez Fernández, casado, albaril, que vive en la Plaza del Condón, se perpetró un robo durante la tarde del día anterior.

Si esta presentación se hace con oficio o relación de justificantes, se le devolverá aquél o ésta en el acto con el recibo para su resguardo.

ALCALDIA DE PALENCIA. ANUNCIO DE CONCURSO. Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión de 17 del actual, se anuncia nuevo concurso para su ministro de paja y cebada con arreglo al condicional que aparece publicado en el "Boletín Oficial" del día 6 de enero último.

Lo que se hace público para general conocimiento. Palencia, 22 de febrero de 1933. El alcalde, Salustiano del Olmo.

TALLERES ANASTASIO. (Antiguos "El Gallo") Reparación de dinamos, toda clase de motores, transformadores, baterías, instalaciones en casas particulares y todo el ramo eléctrico. Avisos: Tel. 337. Bazar "El Gallo".

TRIBUNALES. SEÑALAMIENTO. Para mañana a las once, está señalada la vista de la causa, tramitada por el Juzgado de Instrucción de Cervera, por el delito de lesiones, contra Adolfo García Cancio.

HURTO DE UNA BICICLETA. En vecino de esta capital Santiago Pallarés Seco, ha denunciado que una bicicleta de su propiedad, que dejó en la puerta de un establecimiento de bebidas en la calle d Mancorno,

COMEDOR ESCOLAR CATOLICO. Los señores Condes de Castillalé y su hermana Doña María Luisa Vinuesa, Vda. de Masa, comensarán mañana la comida a los niños de esta católica institución, como recuerdo piadoso a la muerte de su padre (q. e. p. d.)

UNA INFORMACION

JURADO MIXTO DE MATERIALES Y OFICIOS DE LA CONSTRUCCION.

Se ha abierto una información pública por término de quince días para que las Entidades patronales y obreras a quienes afecten las obras de construcción de acequias y pantanos puedan acudir a ser oídos ante este Jurado por escrito sobre las bases de contrato de trabajo y sueldos mínimos que han de confectionarse para dichos oficios y sobre los que han presentado proyecto los obreros del trabajo de acequias en esta capital y el patrono en la construcción del pantano de La Requejada, presentando proyectos que se ajusten a las necesidades de tales trabajos y regularización de sueldos mínimos para que sirvan de asesoramiento a los miembros de este Jurado para la confection de los proyectos e indicando incluso la persona o personas que puedan representarlos en el pleno que se celebre para la aprobación de las bases a fin de ser oídos y poder discutirlos, pero con la advertencia de que los proyectos les han de remitir dentro de plazo de 15 días para conocimiento de los señores jurados y haciendo en el oficio de remisión la designación de la persona o personas que puedan representarlos.

Podrán asistir y sería conveniente asistieran, el mayor número de patronos agrícolas; a todos interesa por igual. A mayor número de mutualistas, menor número de accidentes, y por consiguiente, mayor economía en cuanto a primas a pagar.

El reglamento se está imprimiendo, razón por la cual no podemos enviarles un ejemplar, pero el día de la Junta general será leído, y si estuviera terminado, se entregará uno a cada mutualista que lo desee.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA

Muy señores nuestros: Formalizado cuanto afecta a la constitución de "Mutualidad Agraria Palentina", ha de empezar seguidamente su funcionamiento y desarrollo.

Para ello esta Federación, que no ha hecho más que dotar a la provincia de una nueva entidad, independiente en absoluto de Federación, en beneficio de todos los agricultores, y en su deseo que desde sus comienzos tenga su organización propia con forme determina la Ley, y su Directiva esté constituida por elementos nombrados por sus socios (que pueden ser todos los agricultores de la provincia) con voca a una Junta general para el viernes, día 3 de marzo, en el Salón de Actos de la Federación Católica-Agraria, calle Mayor, número 15, al objeto de nombrar la Junta de Gobierno y de Inspección que determina el Reglamento, e inmediatamente empezar su vida que no dudamos ha de ser próspera, porque no ha de faltar la cooperación de todos y con ello se harán un beneficio a sí mismos.

Podrán asistir y sería conveniente asistieran, el mayor número de patronos agrícolas; a todos interesa por igual. A mayor número de mutualistas, menor número de accidentes, y por consiguiente, mayor economía en cuanto a primas a pagar.

El reglamento se está imprimiendo, razón por la cual no podemos enviarles un ejemplar, pero el día de la Junta general será leído, y si estuviera terminado, se entregará uno a cada mutualista que lo desee.

En términos generales, el Reglamento está redactado conforme determina la ley, y en cuanto a primas a satisfacer, de una manera provisional, ya lo conocen por nuestra circular fecha 20 de enero del corriente año.

Es de verdadero interés que den a conocer a todos los agricultores de la localidad la constitución definitiva de la Mutualidad, invitándoles a que pertenezcan a la misma a la vez que asistan a la Junta general. Le saluda su afmo. s. s. q. e. s. m.

El Director Gerente Hilario MARTINEZ

AUTOMOVILISTAS

Cubiertas, baterías, accesorios, los mayores descuentos Bazar "EL GALLO"

Surtidor de GASOLINA

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A. saca a concurso la Agencia para la administración del surtidor de ALAR DEL REY, número 2.141 instalado en carretera Alar del Rey a La Puebla, kilómetro 143, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto y a disposición de los concursantes en la Agencia Comercial de CAMPSA, de PALENCIA, con oficinas en calle Burgos, número 2, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, hasta el 15 de Marzo, en que quedará cerrada la admisión de proposiciones.—El jefe de Agencia, Vega Lloreda.

POR LA PROVINCIA

Aguilar de Campoo LA NIEVE

El sábado, día 18, después de un día claro y despejado, a media...

A primeras horas de la noche la tierra quedó ya cubierta alfombra blanca...

Pero esto era poco, la tempestad seguía cerniéndose sobre nosotros...

Las 17, después de las irrequietudes que por otros conductos...

Este "pero" nos recuerda a un profesor valenciano recién venido...

Con los primeros fríos ya comenzó a temblar y una maná...

Cuando al reanudar la vida normal, le recordamos la nieve...

(Mañana del martes, 21).

M. M. Q. V.

Villamoronta

ERROR INVOLUNTARIO

Al reseñar el bautizo celebrado el domingo pasado, consignamos...

Advertidos, a la publicación de esta noticia, del error cometido...

EL CORRESPONSAL

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

ALCALDIA DE PALENCIA DEL MUNDO CATOLICO

CONCURSO VOLUNTARIO

De conformidad con lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento...

Las proposiciones habrán de presentarse en pliego cerrado, consignando los precios...

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente...

Dicha Mesa hará la adjudicación provisional en favor de la proposición que estime más ventajosa...

Tanto la Mesa como el Ayuntamiento se reservan el derecho de declarar desierto el concurso...

El pago de anuncio de este concurso, derechos a la Hacienda y demás de él derivados...

UNA ASOCIACION EN FAVOR DE LA BUENA PRENSA EN LA INDIA

TRINCOMALLA (Ceilán, India).—Bajo la dirección del ministro protestante convertido al catolicismo...

Los miembros de tan benemérita entidad se encargan de la difusión de periódicos y revistas católicas...

CENTENARES DE FAMILIAS CHINAS QUE SOLICITAN LA INSTRUCCION RELIGIOSA

LAOHUKOW (Jehol, China Septentrional).—Mientras los ejércitos se aprestan para la guerra...

Otras 200 familias que viven a unos 80 kilómetros de la residencia misionera...

OPOSICIONES

Por acuerdo del Ayuntamiento adoptado en sesión del 17 del actual...

Una de segunda categoría para un discorno o trompeta, de la Banda Municipal...

Los ejercicios se realizarán ante el tribunal formado por el señor alcalde o teniente...

Para la primera plaza: Ejecución de una obra a primera vista con cambio de claves...

Para la segunda plaza, iguales ejercicios pero reduciendo el cambio de claves a cuatro...

Las solicitudes para tomar parte en estas oposiciones se presentarán en un plazo de veinte días...

Lo que para general conocimiento se hace público por el presente.

Palencia, 22 de febrero de 1933. El alcalde, Salustiano del Olmo.

Círculo Mercantil e Industrial

BAILES DE CARNAVAL

Teniendo acordado esta Sociedad la celebración de dos bailes en sus salones...

Cada pliego, con modelos para hacer las inscripciones de fincas rústicas...

En los intermedios de los Bailes el representante en esta, don Jesús Puertas...

Palencia, 21 de febrero de 1933. El Secretario, Ambrosio Cuesta.

POR LA REGION

Burgos MUERTO POR EL TREN

E día 20, se encontró en una vía de la estación de Miranda el cadáver del vecino de la mis...

El cadáver tenía seccionado el cuello, hecho ocasionado al parecer por alguna máquina de maniobras.

Santander

SIGUEN LOS TEMPORALES

El alcalde de Reinosa participa que a consecuencia de la copiosa nevada están totalmente inco...

Los trenes siguen llegando con notables retrasos, a causa del temporal.

El correo de Asturias lo hizo ayer con bastante retraso por haber descarrilado en Arriand...

El servicio de autobuses de viajeros y correspondencia entre La Gándara-Gibaja-La Gándara-Santander...

El puerto del Escudo sigue cerrado.

Segovia

ALCALDE MULTADO

Por el gobernador civil se ha multado con quinientas pesetas al alcalde de Santa María de Nieve...

Avila

UNA HUELGA AGRARIA

Los obreros de Santa Cruz de...

Valle se han declarado en huelga por no estar conformes con los jornales que se les asignan.

Ham ejercido diversas acciones sobre los trabajadores que no les secundaban...

Zamora

CHOCA CONTRA UN ARBOL

En la mañana de ayer cuando se dirigía a nuestra capital un utocamión procedente de Avila...

Salamanca

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

En la calle de San Pablo fué atropellado por un automóvil el niño Herminio Ramos Durán...

El chófer quiso desviar el coche hacia la derecha para no atropellar al muchacho...

Palencia

Las heridas de que fué asistido con erosiones en las piernas...

El mismo chófer, en su coche, le condujo a la Casa de Socorro, donde fué asistido por el médico de guardia...

DE GRAN INTERES PARA LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS

EL DIA DE PALENCIA ha editado una hoja con el texto legal de la Reforma Agraria y unas amplias aclaraciones...

Diríjanse a EL DIA DE PALENCIA APARTADO 34

NOTA.—Las declaraciones han de hacerse por duplicado.

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION. Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias...

JABON CHIMBO. El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años...

VIDES AMERICANAS. De las mejores variedades de los "VIVEROS MONSERRAT". Casa fundada en 1847. BARBADOS RUPESTRIS LOT.—RIPARIA X RUPESTRIS 3.309.—CHASERAS X BERLANDIERI 41 B. Y RICHEL...

Banco HERRERO OVIEDO PALENCIA. CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero. Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero...

Usted, como católico, necesita el VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA. Carta-prólogo del Cardenal Segura. Es el tomo I de la Biblioteca de Acción Católica "Manuales Monár".

CARNAVAL. Collares Broches Pendientes Pulseras. Veas las novedades que recibe diariamente la CASA SALAMANCA Mayor Principal, 53 PALENCIA

GACETILLAS

DISCOS: Gran repertorio.—Se liquidan a 3, 4 y 5 pesetas. LA FILARMONICA Valentín Calderón, 5

A una mujer hechicera se declaró un pollo pera que presume de postín; y aunque amante se ha mostrado, calabazas se ha llevado por no comprar a Martín. Camisería, Sombrerería, Gabanes, Cheros MAYOR, 78

Grandes existencias de toda clase de Maderas en los Almacenes de José María de la Sierra OSORNO, CARRION, AGUILAR. Se compran chopos. Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado...

LA PRIMERA MISA DE UN SACERDOTE CHINO EN TIERRAS DE BORNEO

KUCHIN (Sarawak, Borneo Septentrional).—El R. P. José Chi-Ting-Huong es el primer sacerdote chino de la Prefectura Apostólica de Sarawak (Borneo). Su primera Misa ha sido todo un acontecimiento...

EN CHINA, VISITANDO LAS MISIONES DE LOS AGUSTINOS ESPAÑOLES

YOCHOW (Human, China) El P. Polanco, Superior Provincial de los Agustinos, acaba de visitar acompañado de su Secretario, el Vicario del Changteh y las Prefecturas de Lichow y Yochow...

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON. ARLABÁN, 7 MADRID. AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLLA, 39 VALENCIA. EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO. EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

PROXIMAMENTE COMENZARA LA CELEBRE GRAN QUINCENA ROSA DE EL SIGLO XX. RETALES de todas clases, géneros muy baratos

LAS CORTES CONSTITUYENTES

AYER CONTINUO LA DISCUSION DEL DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE CONFESIONES RELIGIOSAS

LA INTERPELACION ACERCA DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES

MADRID.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. A petición de los radicales se aplaza la aprobación del acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS El señor Just expone algunos ruegos sobre intereses valencianos.

El señor Armasa reitera un ruego relativo a la situación en que se hallan los campesinos de Campanillas (Málaga).

El señor Alvarez Angulo pregunta si España ha intervenido para evitar la lucha entre Colombia y Perú y si la misión española en Bolivia se ha retirado del frente de guerra.

El ministro de Estado le contesta que España ha intervenido para poner paz y que la misión militar española en Bolivia regresará en breve a España.

El señor Sanja Cruz defiende a los arquitectos e ingenieros en relación con el intrusismo.

El ministro de Instrucción dice que el problema de los aparadores se ha agravado por haber dictaminado la comisión un proyecto en forma que no les satisficiera. Estas cuestiones serán estudiadas con detenimiento para resolver conforme al deseo de todos.

LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Se reanuda la interpelación sobre construcciones escolares.

El señor Royo Villanova dice que su condición de catedrático le coarta para interpelar al ministro de Instrucción. (El ministro hace signos denegatorios). Por eso se hace necesario traer cuanto antes el proyecto de incompatibilidades. Se felicita de que el ministro de Instrucción no haya seguido el camino de sus colegas de Justicia, Guerra, etcétera, contra los magistrados y militares.

El ministro de Instrucción: En mi departamento no se seguirá jamás una política partidista. El señor Royo Villanova: Yo me contentaría con que los catedráticos tuvieran con la República la misma libertad que tuvieron los ateos con la Monarquía. Señala el caso de un diputado socialista, que protestó por haber sido nombrado catedrático un sacerdote, y este sacerdote ha dejado de ser catedrático. Resulta de esto que con la Monarquía pudieron ser catedráticos los socialistas y ateos y con la República no pueden serlo los católicos.

El presidente le ruega que no se aparte del tema.

El señor Royo Villanova comparece el trato diferente que se ha dado a los periódicos "Luz" y "El Socialista" en relación con la campaña sobre construcciones escolares, y pregunta si la labor de los socialistas es indiscutible. Como periodista, se considera en la obligación de defender al señor Bello. El pato se mueve en el agua, en la tierra y en el aire; pero de qué manera lo hace! Estima que los directores generales no deben actuar en la Cámara para sustituir a los ministros, y afirma que no puede haber régimen sin

incompatibilidades. Pide que se dé el nombre de San Román a un grupo escolar.

El señor Giner de los Ríos ataca al señor Bello, y anuncia que no entrará en el fondo del asunto, que ha de ser resuelto en los Tribunales de justicia.

El señor Vaquero elogia la labor del ministro de Instrucción, pero cree llegado el momento de ejercer, como diputado, sus atribuciones fiscalizadoras para examinar la política cultural.

Se suspende esta interpelación. Seguidamente, se toma en consideración una propuesta del señor Moreno Calvache sobre protección a la industria sedentaria.

EL DICTAMEN SOBRE LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Prosigue la discusión del dictamen sobre el proyecto de Congregaciones religiosas. El señor García Valdecasas consume un turno en contra. Dice que el proyecto no respeta la libertad de conciencia. La escuela laica no es neutral. Una Orden religiosa es una asociación como otra cualquiera. Para prohibir la enseñanza religiosa no puede haber más que una razón: que sea defectuosa. El dictamen agrava el proyecto del Gobierno y varios artículos que rebasan el texto constitucional. El dictamen se dedica, exclusivamente, a perseguir a la Iglesia Católica. La denominación de confesional es un paliativo para escamotear su verdadera significación. Es un proyecto que está en contradicción con los intereses nacionales.

El señor Oreja Elosegui reconoce que hay católicos dispuestos a aceptar el proyecto como mal menor, y declara que lo que se pretende es hacer imposible la vida de los religiosos. Aduce textos del ministro de Instrucción de Inglaterra en favor de la enseñanza confesional, y hace constar que no defiende, en esta materia, sino el derecho de los padres a educar libremente a sus hijos. Al Estado sólo le corresponde ejercer la tutela cuando falte la actividad particular. Aun que el proyecto es vejatorio, lo peligroso está en el espíritu con que se aplica.

El señor Botella dice que el proyecto es conservador, porque permite la existencia de las Ordenes religiosas. Censura al ministro de Justicia, señor Albornoz por haber dicho en Valencia que las Ordenes religiosas son hordas de vagos a las cuales era necesario barrer, sin que luego lo haya cumplido.

El ministro de justicia niega que jamás haya pronunciado frases de tan mal gusto.

El señor Sapiña se dispone a contestar a los dradores anteriores, y cuando recoge las manifestaciones del señor Botella el presidente estima que debe suspenderse la sesión.

El señor Fanjul pregunta qué suerte ha corrido una proposición incidental sobre los sucesos de Casas Viejas. (Esta pregunta origina un pequeño incidente).

A las nueve y cinco minutos de la noche se levanta la sesión.

UNA INTERPELACION

MADRID.—"Excelentísimo señor Presidente de las Cortes Constituyentes.

El diputado que suscribe tiene el honor de suplicar a V. E. se digne transmitir al excelentísimo señor ministro de la Guerra el ruego de que, con la urgencia que el caso requiere, acepte una interpelación sobre el Decreto de 28 de enero de 1933, de dicho Ministerio, referente a la validez de los ascensos concedidos por méritos de guerra desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta el 13 de abril de 1931.

Para juzgar de la importancia de esa cuestión y de la justicia que encierra, por lo cual la solución no admite demora, basta con señalar que a virtud de esa disposición del ministro de la Guerra se han anulado derechos legítimos de generales, jefes y oficiales del Ejército, por atenerse a la reforma tan sólo al procedimiento reglamentista y no a la calidad y cantidad de los méritos contraídos en campaña, que pudieran ser originarios del derecho al ascenso como recompensa debida.

A rajatabla se ha cercenado ese derecho, cuando, en último caso, lo que debió y pudo hacerse, fué revisar los expedientes y anular tan sólo aquellos en que, sobre el vicio de procedimiento, que es accidental, existiese también el vicio de fondo saturado por el privilegio o la injusticia.

Palacio del Congreso, 21 de febrero de 1933.—Tomás Peire."

ATENCION

Siguen vendiéndose exclusivamente en Palencia, en "La Montañesa", Mayor Pral., 108, con éxito creciente, las conocidas y pastillas de leche y yema, marca "Prado", de Villada, únicas en su clase.

YAGÜES GARCIA OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64 1.ª-Palencia

Provincias

Tres individuos hicieron varios disparos contra el encargado de una fábrica, matándolo

UN CHOFER GRAVEMENTE HERIDO

BARCELONA.—A las seis y media de la tarde, cuando salían de una fábrica el encargado José Bofi y el chófer Hermenegildo Beltrán, tres individuos apostados en la calle de Pedro IV hicieron sobre ellos varios disparos y huyeron. El encargado que dó muerto y el chófer resultó gravemente herido.

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

GRANADA.—El tren número 1.884, que conducía el manquinista Francisco Martínez, al llegar la majárgada última al kilómetro 11, en las inmediaciones de la estación de Piñol, descarriló y resultaron heridos de gravedad, el guardafrezo Francisco Carpienas, y menos grave el mozo de tren Antonio Navarro. El convoy sufrió desperfectos. La línea quedó expedita después de varias horas de trabajos.

PUEBLOS BLOQUEADOS POR LA NIEVE

AVILA.—Comunican de Pequeños que se halla el pueblo bloqueado por la nieve, estando incomunicado con los limitrofes.

A causa del temporal se ha hundido una casa, sin ocasionar desgracias. En previsión de que puedan ocurrir nuevos hundimientos, el alcalde ha mandado desalojar las casas de deficiente construcción.

También se halla incomunicado el pueblo de San Bartolomé de Pinars, habiéndose interceptado el teléfono.

De Navas del Marqués comunican haberse restablecido este servicio, que se hallaba interrumpido a causa del temporal.

PROXIMA ASAMBLEA

VALENCIA.—La Confederación de los obreros católicos de Levante ha acordado convocar a una gran asamblea de trabajadores del campo, que se celebrará en Valencia los días 25 y 26 del próximo marzo.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

SE ATRIBUYE IMPORTANCIA AL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY EN EL PALACIO NACIONAL

LOS RADICALES TIENEN SU OPINION Y DECISIONES

EL CONSEJO DE HOY MADRID.—Se atribuye importancia al Consejo de ministros que se celebrará hoy en el Palacio Nacional. Parece que se tratará de la actualidad parlamentaria y de la sustitución del señor Carner en la cartera de Hacienda. Probablemente el jefe del Gobierno se encargará de este ministerio y el subsecretario del despacho, y más adelante, si el señor Carner no mejora, será sustituido.

También se tratará del plan parlamentario a seguir, hasta las elecciones municipales. Como los radicales han anunciado su obstrucción al proyecto del tribunal de garantías, se cree que este proyecto será el último que se pondrá a discusión en esa etapa. Se cree que las Cortes no serán disueltas hasta que sean aprobados el proyecto de Congregaciones y el del tribunal de garantías.

LOS RADICALES

MADRID.—Al llegar el señor Lerroux al Congreso se informó de los acuerdos tomados por los radicales socialistas y, después de reflexionar un momento, dijo que le parecían bien. Añadió que los radicales tienen también su opinión y han adoptado sus decisiones y las cumplirán. Cuando se discuta el proyecto de Congregaciones, apoyarán el del Gobierno.

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.

Domicilio: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5. Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

bierno. Negó que hayan acordado presentar una proposición incidental referente a un ferrocarril de la provincia de Alicante.

Al subsecretario de Hacienda le preguntó por el estado del señor Carner, y el señor Vergara contestó que había pasado tranquilo la noche.

El señor Mauna, al enterarse de la nota facilitada por los radicales socialistas, exclamó: —¡Bendito sea Dios! Acaban de descubrir un nuevo Mediterráneo.

NADA HAY SOBRE LA SUSTITUCION DEL SEÑOR CARNER

MADRID.—Un diario ministerial de la noche dice que no hay nada, todavía, sobre la sustitución del señor Carner en la cartera de Hacienda; pero se indican los nombres de los señores Corominas, Campaíns, Vergara y Franco (don Gabriel).

LA UNICA SALIDA DE LA ACTUAL SITUACION POLITICA

MADRID. — "Informaciones" publica una carta que el señor Lerroux ha dirigido a un amigo suyo, en la que dice que la actual situación política no tiene más salida que la de que los socialistas abandonen el Poder, y así se formaría un Gobierno netamente republicano que, desde luego, él no podría prestar.

TRES INTERPELACIONES

MADRID.—El señor Martínez Barrios ha anunciado que los radicales tienen pendientes tres interpelaciones sobre construcciones escolares, crisis minera y anulación de ascensos por méritos de guerra.

EL CONGRESO DE DERECHAS AUTONOMAS

MADRID.—El próximo día 28, se celebrará en los salones de "Acción Popular", Alfonso XI, 4, la inauguración del Congreso para constituir la Confederación de Derechas Autónomas, que oportunamente fué anunciado.

LOS FERROCARRILES

El día 5 se celebrará un gran acto final en el Monumental Cinema y como este local es insuficiente, se transmitirán los discursos por hilo privado a los salones de "Acción Popular" y otros que ya se designarán.

LOS ORADORES

En este acto tomarán parte algunos oradores de las organizaciones regionales y el señor Gil Robles que hará la definición política de la Confederación Española de Derechas Autónomas (C. E. D. A.) Cuantos deseen asistir al Congreso o al acto final, gozarán de las rebajas acostumbradas en los ferrocarriles.

A LOS HERNIADOS

Basta ya de bragueros y aparatos más bien o mal estudiados, todo es una mentira; sólo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un braguero creyendo que cura o reduce las hernias; la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno Método del Dr. Muñoz, con nombre registrado y patentado, y el único para la curación o reducción completa de las hernias por voluminosas y rebeldes que sean, sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin tener que dejar sus ocupaciones habituales.

Si quiere usted convencerse, visítenos sin pérdida de tiempo. No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos.

Instituto de las Hernias.—Método del Dr. Muñoz

Rambal del Centro, 11.—Barcelona Con el fin de dar cuantos datos e informes sean precisos, nuestro delegado, atenderá gratis las consultas, de ocho a una de la mañana en: PALENCIA, domingo 26 febrero, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL. Herrera de Pisuergra, lunes 27 idem., Fonđa Casa Gómez. Villada, martes 28 idem., Fonđa Viuda Diaz.

RADIO

Sabido es de siempre la superioridad de la marca ATWATER KENT sobre las otras. Poseemos ya los nuevos casacas 1933. Nos interesa, compradores o no, los oigan, para demostrarles la maravilla en radio. Exposición CHEVROLET, MAYOR PRINCIPAL, 135

LIQUIDACION PAÑOS DE CABALLERO

Durante la primera quincena de Marzo, LIQUIDACION, a precios excepcionales.

Géneros procedentes de la pañería de SEBASTIÁN ALONSO

En Casa de Calvo y Picallo.—Mayor, 45

(Antes "EL PARAISO")

LIQUIDACION

Anuncios por palabras

ALMACEN MADERAS, pino, cho. PATATAS para siembra de secano, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, servicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera. MAQUINARIA agrícola. Disponemos de un surtido completo de arados y máquinas para todas las labores. Precios reducidos. Visite esta casa o pida catálogo. Necesito representantes en los pueblos de Castilla la Vieja. Feliciano Ortega, Apartado 58. Palencia. VENDENSE materiales de derribo. Para tratar, Francisco Domingo. Calle Mayor Pral., número 133 (Talleres Volta). Palencia. VENDENSE 4.000 plantas cho. castellano, de 3 años. Mariano Antón. La Serna. SE OFRECE persona de absoluta confianza, con conocimientos varios, para todo lo que relacione con oficina, encargo, administración o cosa análoga. Informes en esta Administración. VENDENSE 95 ovejas emparejadas, Tomás Aguado. Autilla del Pino. CONEJOS gigantes, a 10 y 15 pesetas. Dirección Encargado finca de San Isidro. Venta de Baños. SE VENDEN plantas de chopo de 3 años; para tratar en San Román de la Cuba. Guillermo Pérez. ARRIENDANSE 200 hectáreas de terreno muy bueno; de ellas 28 hectáreas roturadas del año que no han dado producto, éstas susceptibles de riego, con casa y paneras propias para la explotación; 12.000 cepas de viñedo, la mitad en producción, con bodega, lagar y bodega con cubas; como cedera ganado, carros, maquinaria y todo necesario a la explotación. Quintanilla de Trigueros (Valladolid). Heliodoro Fernández. GALLOS "Leghorns" blancos para reproductores, a 15 pesetas; huevós para incubar, "Leghorn", a 0,50. Conejos y gazapos "Chinchillas", 5 pesetas mes. Granja "Peñas de Europa". Melgar de Yuso. VENDESE caballo, 5 años, siete dedos, enganchado a todo, a toda prueba. Mariano Burgos, en Villavieco.

EL MEJOR REGALO... Es una buena pluma estilográfica. Veal enorme - surtido que - presenta la - PAPELERIA

morino Mayor Pral, 55 — Teléfono 33

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.

Table with 2 columns: Description and Amount in Pesetas. Includes Capital suscrito y desembolsado (4.500.000,00), Reservas voluntarias (5.733.000,00), Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1932) (1.644.567,90), Sinistros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 (52.089.018,00).

CONFLICTO SOCIAL

ESTA MAÑANA EMPEZO LA HUELGA GENERAL POR 48 HORAS, PROMOVIDA POR LOS ELEMENTOS OBREROS EN PARO FORZOSO

LA FUERZA PUBLICA, CONCENTRADA EN PALENCIA CON MOTIVO DE LA HUELGA, HA ACTUADO VARIAS VECES, SIN QUE AFORTUNADAMENTE HAYA QUE LAMENTAR CONSECUENCIAS GRAVES

A última hora continúa la huelga, desarrollándose pacíficamente

COMIENZA LA HUELGA

A primera hora de la mañana comenzó la huelga declarada por diversos elementos obreros de esta capital, según acuerdo de la asamblea celebrada por los mismos, como protesta del paro forzoso.

A la hora de entrada en las fábricas y talleres, algunos grupos de huelguistas invitaron a sus compañeros a que no entraran al trabajo.

Unos accedieron, y otros se negaron.

Antes de la once el paro se había extendido notablemente, recorriendo los huelguistas las principales calles de la población, en grupos.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE PALENCIA

Esta mañana se recibió en la Cámara de Comercio el siguiente oficio del señor gobernador civil de la provincia:

"Habiendo llegado rumores a este Gobierno que el Comercio y la Industria de esta capital no abrirá a las horas reglamentarias sus locales los días 23 y 24 del actual, en que se celebrará la huelga anunciada, y teniendo dispuestos los servicios que garantizarán por la fuerza pública los derechos de patronos y obreros a realizar sus trabajos habituales, no existiendo, por tanto, motivos para que dichos establecimientos no se hallen abiertos, se lo significo a usted para su conocimiento y el de los señores afiliados a la Asociación que usted preside, haciéndole presente que, si se abstienen en los expresados días de abrir sus establecimientos, serán debidamente sancionados por tal medida.

De quedar enterado se servirá firmar el duplicado que se acompaña, para constancia en los antecedentes oficiales.

Palencia, 22 de febrero de 1933
El gobernador interino, Manuel de Castro.
Sr. presidente de la Cámara de Comercio."

Este oficio se ha hecho circular por el Comercio, tan pronto como éste abrió sus puertas a la hora ordinaria que lo hace todos los días, y el presidente de la Cámara ha enviado también esta mañana a primera hora el siguiente oficio al señor gobernador civil de la provincia:

"Tengo el honor de acusar a V. E. recibo de su oficio, fecha de ayer, complaciéndome en manifestarle que se ha hecho saber al Comercio y a la Industria de la ciudad, con la posible rapidez, su contenido.

También me es grato informar a V. E. que anoche se recibió al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros y al excelentísimo señor ministro de Obras Públicas un telegrama de madrugada, cuyo texto acompaño, con lo que esta Cámara ha creído deber colaborar con las autoridades y entidades palentinas a la solución del conflicto obrero planteados en estos momentos.

Como V. E. habrá podido comprobar, los establecimientos mercantiles e industriales han abierto a la hora de costumbre, siendo infundados los rumores que, según me manifiesta en su referido oficio, intentaban hacer creer lo contrario.

Saludo a V. E. atentamente.
Palencia, 23 de febrero de 1933
El presidente, Luis Calderón
Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Palencia."

El telegrama a que se alude es el siguiente:

La Cámara Oficial de Comercio e Industria envió ayer el siguiente telegrama a los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Obras Públicas:

"En nombre de esta Cámara ruego encarecida respetuosamente que se procure inmediatamente envío fondos necesarios para obras aprobadas esta ciudad para remediar conflicto paro obrero agudizado estos días falta obras agotamiento fondos disponibles Ayuntamiento suscripción pública. Anunciada mañana huelga general bastaría solucionar orden comienzo obras solicitadas por autoridades entidades provinciales locales cuyo ruego nos adherimos. Saludamos vuestro atenta respetuosamente. Presidente Cámara Comercio, Calderón.—Secretario, Alvarez."

ABRE EL COMERCIO

A las nueve, la inmensa mayoría de los comercios abrieron sus puertas, sin que ocurrieran incidentes dignos de mención.

Fuerzas de Seguridad y Asalto ocupan los sitios estratégicos de la población.

COACCIONES

Algunos jóvenes, desoyendo las órdenes y consejos de la Comisión que dirige la huelga, intentaron ejercer coacciones a la entrada de varios talleres y a las puertas de algunos establecimientos.

Antes de las diez de la mañana, un individuo, que después se identificó entre varios grupos, dió un fuerte golpe con un instrumento de hierro en una de las lunas del Café Royal, causando en ella desperfectos de consideración.

Posteriormente, de otro grupo salió una piedra que fué a dar en el escaparate de una de las sucursales de los Almacenes de don Alejandro Ortega, frente al Banco Urquijo Vascongado, resultando también rota la luna de dicho escaparate.

La intervención de la fuerza pública disolvió los grupos, y los guardias practicaron algunas detenciones.

NUEVA REUNION

Autorizada por el señor gobernador civil interino, los huelguistas y obreros parados celebraron esta mañana una nueva reunión en el antiguo cuartel de Cervantes, acordando por mayoría proseguir el movimiento.

La comisión dirigente marchó acto seguido al Gobierno civil a informar al señor Castro de los acuerdos adoptados.

LO QUE LA COMISION PIDIO AL SEÑOR GOBERNADOR

El Comité de huelga manifestó al señor gobernador interino que habían acordado en la Asamblea continuar la huelga pacíficamente, pedir fuese retirada la guardia de Asalto y que pusieran en libertad a cinco detenidos.

Según las manifestaciones que dicha comisión hizo al señor gobernador, los guardias de Asalto impedían que transcurriera pacíficamente la huelga y prometieron a la primera autoridad influir con su fuerza moral para que se mantuviese el más perfecto orden.

VARIAS CARGAS

A la salida de la asamblea celebrada esta mañana, los obreros se dirigieron en compactos grupos hacia la calle Mayor y uno de ellos, bastante numeroso, se situó frente al Gobierno civil.

La fuerza pública invitó a los congregados a disolverse. Como no lo hicieron, dieron una carga, produciéndose sustos, carreras y cierre de comercios.

Al poco tiempo renació la tranquilidad.

En la misma calle, esquina a la del Marqués de Albaída, se produjeron también incidentes de esta índole, interviniendo los guardias de Asalto y Seguridad.

En las inmediaciones del Ayuntamiento, y ante un numeroso grupo estacionado que protestaba, los guardias dispararon al aire, disolviéndose los huelguistas.

Desde que ocurrieron los primeros incidentes, la benemérita institución de la Cruz Roja prestó muy buenos servicios, acudiendo a los sitios de mayor peligro.

Los individuos de la ambulancia auxiliaron a los lesionados, conduciéndolos a la Sala de Socorro.

LOS HERIDOS

A consecuencia de las cargas dadas en la mañana de hoy, en la Sala de Socorro se ha prestado asistencia facultativa a los siguientes heridos:

Feliciano Domínguez, de 33 años, jornalero, vecino de esta capital, herido contuso en el pectoral izquierdo, con hundimiento y fractura de huesos; pronóstico grave.

Este individuo ha sido conducido al Hospital de San Bernabé y San Antolín, en una camilla de la Cruz Roja.

Félix Luque Arias, de 54, lujación en el dedo anular de la mano de la izquierda.

Aniceto Rubio Santos, de 32 años; con una contusión en la articulación coxo-femoral derecha.

Resultaron más heridos que no acudieron a la Sala de Socorro, por la poca importancia de las lesiones, entre ellos un guardia de Asalto, pues durante las cargas algunos individuos lanzaron piedras contra la fuerza pública.

A otros se les ocuparon muchas piedras en los bolsillos, pasando detenidos a la Comisaría de Vigilancia.

EN LIBERTAD

El señor gobernador, accediendo a las reiteradas instancias de la comisión de huelga, y en vista de la promesa de ésta de que no se alteraría el orden lo más mínimo, ha dispuesto sean puestos en libertad los detenidos, por no resultar graves cargos contra los mismos.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Cuando esta mañana a las doce acudimos al despacho oficial de nuestra primera autoridad civil, nos recibió el gobernador

interino, señor Castro, manifestándonos que transcurría la huelga y que esperaba de la sensatez de los obreros no se produjeran nuevos incidentes.

Añadió que había tenido una conferencia telefónica con el subsecretario del ministerio de la Gobernación, a quien comunicó todos los detalles del movimiento planteado y de las causas del mismo.

El señor Castro celebró diversas conferencias con las autoridades locales, comisario de Policía, teniente de Seguridad y capitán que manda la fuerza de Asalto, llegada anoche a Palencia.

Al mismo tiempo el señor gobernador ha reiterado al Gobierno de la República las peticiones formuladas para que giren a Obras públicas cantidades con destino a conjurar el paro obrero.

ESTADO DEL HERIDO

A última hora de la tarde hemos visitado al herido, llamado Feliciano Domínguez.

Ocupa la cama número 15 de la sala de Santa Lucía.

Al interrogarle los periodistas, manifestó que no era huelguista ni había tomado parte en ninguna manifestación.

Nos dijo que es mecánico y que trabaja en los talleres de cerrajería artística de Juan Pérez.

En estos talleres trabaja tres días a la semana; hoy le tocaba trabajar, y como de costumbre, se dirigió a la hora del trabajo a dichos talleres, los que encontró cerrados, en vista de lo cual se encaminó de nuevo a su domicilio, y al llegar próximamente frente a la farmacia de Rojo y al ver que los guardias de Asalto y de Seguridad iniciaban una carga, se refugió en uno de los portales, hasta donde le siguieron los guardias, quienes, a pesar de las manifestaciones que él hizo de no ser huelguista, recibió los golpes de sable que le produjeron las heridas que sufre.

El estado del herido, aparentemente, no reviste la gravedad que en un principio se creyó, quejándose más de los dolores que le producen las heridas que padece en el antebrazo derecho, que las de la cabeza.

El facultativo del Hospital de San Bernabé y San Antolín nos comunicó que de no surgir complicaciones, las heridas no revisten extremada gravedad.

Esta mañana el herido prestó declaración ante el juez de Instrucción, a quien hizo idénticas manifestaciones.

EL COMITE DE HUELGA SE ENTREVISTA DE NUEVO CON EL GOBERNADOR INTERINO

A las 15 horas se entrevistó de nuevo el comité de huelga con el señor de Castro para protestar de que no habían sido retirados los guardias de Asalto y le manifestaron que estaban en los portales escondidos, y sin motivo cargaron sobre los que circulaban por la calle.

El señor gobernador interino les ha dado palabra de que un individuo que está detenido se pondrá en libertad y que si no coaccionan al comercio retirará los guardias de Asalto.

También les dijo que esta mañana ordenó al comercio que abriese las puertas y que esta tarde deja en libertad para que cierre el que así lo desee.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

EL JEFE DEL GOBIERNO ES AUTORIZADO PARA ENCARGARSE INTERINAMENTE DE LA CARTERA DE HACIENDA

CONTINUA EL TEMPORAL DE NIEVES EN LAS REGIONES DE SANTANDER Y AVILA

EL CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

MADRID.—A las dos y cuarto terminó el Consejo de ministros que bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, había comenzado en el Palacio Nacional poco después de las once de la mañana.

Al salir el jefe del Gobierno dió a los periodistas la referencia de lo tratado en el mismo.

AZANA SE ENCARGARA DE LA CARTERA DE HACIENDA

Dijoles que el presidente había firmado un decreto autorizando al jefe del Gobierno para que interinamente se hiciera cargo de la cartera de Hacienda.

NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO

También había firmado otro Decreto por el que admitía la dimisión a don Carlos Blanco del cargo de presidente del Consejo de Estado, y nombrando para sustituirle a don Gabriel Martínez Aragón, que actualmente ejerce el cargo de fiscal general de la República.

Igualmente se habían sometido a la firma del jefe de Estado varios decretos de Justicia y un proyecto de ley de enjuiciamiento criminal.

A preguntas de los periodistas el señor Azaña manifestó que no había hablado nada de política.

También a preguntas de los periodistas dijo que no se había aun pensado en la persona que había de sustituir al señor Martínez Aragón en el cargo de fiscal.

Otro periodista insistió sobre la cuestión política, reafirmando el jefe del Gobierno en que para nada se había ocupado de política, y dijo que esta tarde en el Congreso se discutiría la Ley de Congregaciones religiosas y la interpelación por los sucesos de Casas Viejas.

Sin añadir nada más, se despidió de los informadores.

Los demás ministros, al salir, no hicieron manifestaciones de interés.

NUEVA REUNION DE LA MINORIA RADICAL

MADRID.—Esta mañana se ha vuelto a reunir en una de las Secciones del Congreso la minoría radical.

Les ha dado palabra de que un individuo que está detenido se pondrá en libertad y que si no coaccionan al comercio retirará los guardias de Asalto.

También les dijo que esta mañana ordenó al comercio que abriese las puertas y que esta tarde deja en libertad para que cierre el que así lo desee.

CAMBIO DE NOTAS CON BELGICA PARA EL TRASLADO DE REPATRIADOS

MADRID.—En el ministerio de Estado se han verificado unos cambios de notas con Bélgica, mediante las cuales se comprometen a una rebaja del 50 por 100 en las tarifas de ferrocarriles cuando los billetes hayan de destinarse a repatriados.

Estas nuevas tarifas entrarán a regir el día 23 de marzo próximo.

UN MANIFIESTO DEL PARTIDO SOCIALISTA

MADRID.—El partido socialista ha lanzado al país un manifiesto en el que estudian la situación política actual, creada por la obstrucción radical en el Parlamento.

Dicen que fieles a un ideal bien conocido cooperaron, en unión de la U. G. T., al movimiento para derribar a la Monarquía.

Afirmar que en esta cooperación revolucionaria un pacto, al cual los socialistas se han sometido, sin salir del mismo, no pidiendo más de lo que se convino, sino antes al contrario, haciendo declaración de su idealismo en muchos puntos de los asuntos sobre los que se ha legislado.

No puede ser acusado el partido socialista—añade la nota—de exigencias, pues los que critican las leyes dictadas por la República olvidan que ellos pactaron también.

Afirma que la obstrucción radical constituye un sabotaje a la República de carácter grave, y el día que se frustrase o prosperase, se habrá hecho grave daño al régimen.

El partido socialista—dicen después en la nota—no admite que la República le ponga la púa y le cierre los caminos de su idealismo.

Sólo se explica este proceder en un conglomerado de partidos entre los que se encuentran los monárquicos de ayer.

Terminan diciendo que no cesarán en su norma trazada de conducta, hasta tanto que abandonen el Poder.

LOS SOCIALISTAS Y LOS DE LA U. G. T. UNIDOS PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES PROXIMAS

MADRID.—En la reunión del Comité ejecutivo del partido socialista, en la que se acordó lanzar al país el manifiesto del que se da referencia en otro lugar, y que va firmado por el presidente don Remigio Cabello y por el secretario señor De Francisco, acordaron también un plan de conjunto y de unión con la U. G. T. a fines de las elecciones municipales próximas.

EL CONGRESO DE LA CONFEDERACION DE DERECHAS AUTONOMAS

MADRID.—Se ultiman los preparativos para el Congreso de las fuerzas de Derechas autónomas españolas, que ha de celebrarse en esta capital el próximo martes, en los locales de Acción Popular.

El día 5 pronunciará el señor Gil Robles un discurso amplio, en el que hará una extensa definición de la política a seguir por la Confederación de Derechas autónomas de España.

Santos.

Existe gran animación para esta Asamblea, que promete un gran éxito.

EL TEMPORAL DE NIEVES CONTINUA

SANTANDER.—El rápido de Madrid que había llegado ayer a las nueve de la noche lo ha hecho a las doce del día de hoy.

Este retraso ha sido motivado por el temporal de nieves que impera en todos los alrededores de Reinos.

El correo de Madrid de esta mañana todavía no ha llegado. En Pozagal la nieve alcanza más de un metro de altura.

Algunos pueblos de Reinos están totalmente incomunicados a consecuencia de la nieve.

LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

AVILA.—Se reciben nuevos detalles de lo acaecido en el pueblo de Casas Viejas con motivo de la elección de juez municipal.

En esta elección hubo una gran parte del veindario que se abstuvo de votar.

Al pasar por frente a la iglesia un grupo de abstencionistas fueron apedreados e insultados por un grupo de obreros que se hallaban por aquellos lugares.

Sonaron algunos disparos y es la causa de que resultaran varios heridos.

La Guardia civil detuvo a los autores de los disparos y la calma renació.

Más tarde los obreros parados que han sido colocados en las obras de arreglo de la carretera, promovieron grandes alborotos por sospechar que en el empleo de los obreros no se seguía un riguroso turno.

La presencia de la Benemérita restableció el orden.

HUELGA GENERAL EN MELILLA

MELILLA.—Como consecuencia del expediente incoado por una comisión del Ayuntamiento y de obreros de esta capital, para aclarar si era posible, como creían, el establecimiento del precio de 40 céntimos el kilo de pan, se ha declarado hoy la huelga general, a la que se han sumado todos los oficios.

Se hacen gestiones para resolver este conflicto.

AL CERRAR LA EDICION

OTRA CARGA

En el Paseo del Salón se registró esta tarde otro incidente, dando lugar a que interviniera la fuerza pública.

Los alborotadores arrojaron piedras contra los guardias y éstos dieron una carga.

Se han practicado varias detenciones.

EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS HA ORDENADO SEAN GIRADAS CUARENTA MIL PESETAS PARA CONSTRUIR LA CARRETERA DE ENLACE ENTRE LAS DE SANTANDER Y ASTUDILLO

A última hora de la tarde ha comunicado por teléfono el director general de Obras públicas al gobernador interino, que con esta fecha se giran cuarenta mil pesetas con destino a la carretera de enlace entre las de Santander y Astudillo, para remediar por el momento el paro obrero.

La mayor parte de esta cantidad será empleada en jornales. Los trabajos empezarán en seguida y es de suponer que ante esta noticia cese la huelga.

LECHE PURA DE VACA

Se vende a todas las horas del día, en Menéndez Pelayo, número 8, pral., derecha. Victoriano Santos.

LAS SEMILLAS Forrajeras y de Hortalizas
de la casa
BERNARDO ALONSO
Son de pureza y poder germinativo garantizadas, por haberlas controlado en mis germinadores, a su recepción
No se confunda :: Don Sancho, 9 :: PALENCIA

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

D. Darío del Río Villazán
que falleció en Torquemada, el día de hoy
A LOS 65 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

D. E. P.

Sus afligidos hermano don Clemente del Río; sobrinos don Benigno, don Luis, Sor Pilar (religiosa benedictina) y don Francisco Pereda del Río, doña Casilda y don Clemente del Río Rivero; hermana política doña Victoriana Rivero; sobrinos políticos, primos y demás parientes.

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan le encomienden a Dios en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana, a las cinco de la tarde y el funeral a las diez y media del siguiente día.

Torquemada-25-Febrero 1933

650 PHILIPS
RÁDIO
A superinductancia
Agencia exclusiva
Palencia y su provincia
LA FILARMONICA
Valentín Calderón, 5
Teléfono 562
Plazos Contado